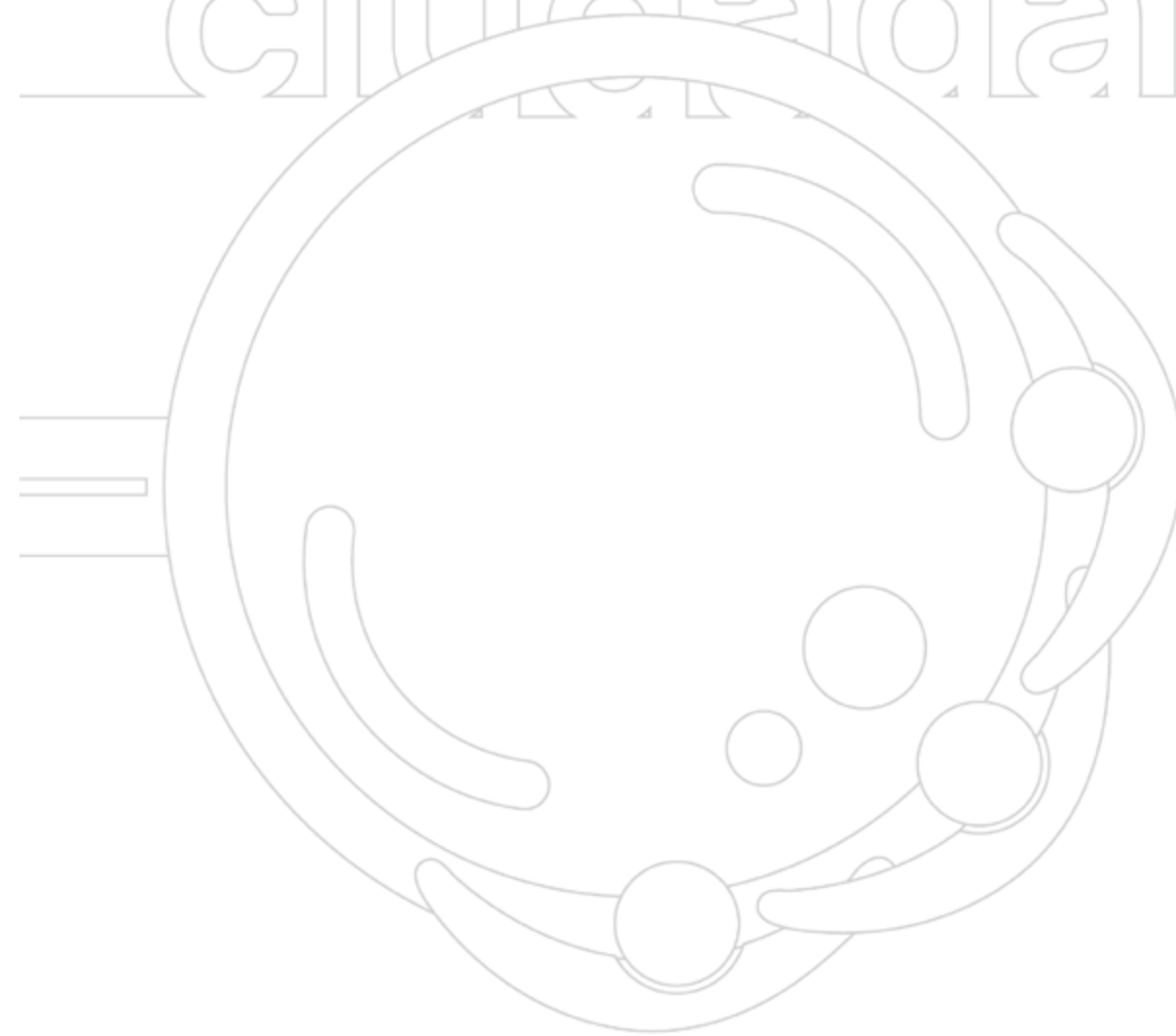


Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano



Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano





**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

PROTOCOLO DE EXIGENCIA Y MONITOREO CIUDADANO

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**

DICIEMBRE 2019



CONTENIDO

1.	Introducción	9
2.	Presentación	10
3.	Objetivo general	11
3.1	Objetivos específicos	11
4.	Marco conceptual	11
4.1	¿Qué es la exigencia?	11
4.2	Democracia, ciudadanía y participación	11
5.	Marco Normativo	13
5.1	Panorama internacional	13
5.2	Panorama nacional	14
6.	Participación de las organizaciones civiles en la vida democrática de Yucatán	14
7.	Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la exigencia ciudadana	18
8.	Guía para la exigencia y monitoreo ciudadano	19
8.1	Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano	21
9.	Construcción del protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano	22
10.	CONCLUSIÓN	23
11.	ANEXOS	24
11.1.	Directorio de agrupaciones que integran la Red Cívica IEPAC	24
11.2.	Directorio de Instituciones	30
11.3.	Propuesta de formato de solicitud y seguimiento	31
11.3.1	Solicitud de información pública	31
11.3.2	Cuestionario aplicado a la Red Cívica para dar inicio a las actividades de seguimiento	32
12.	Bibliografía	35

TÍTULO Protocolo de Exigencia y Monitoreo Ciudadano.

DERECHOS DE AUTOR © Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC)

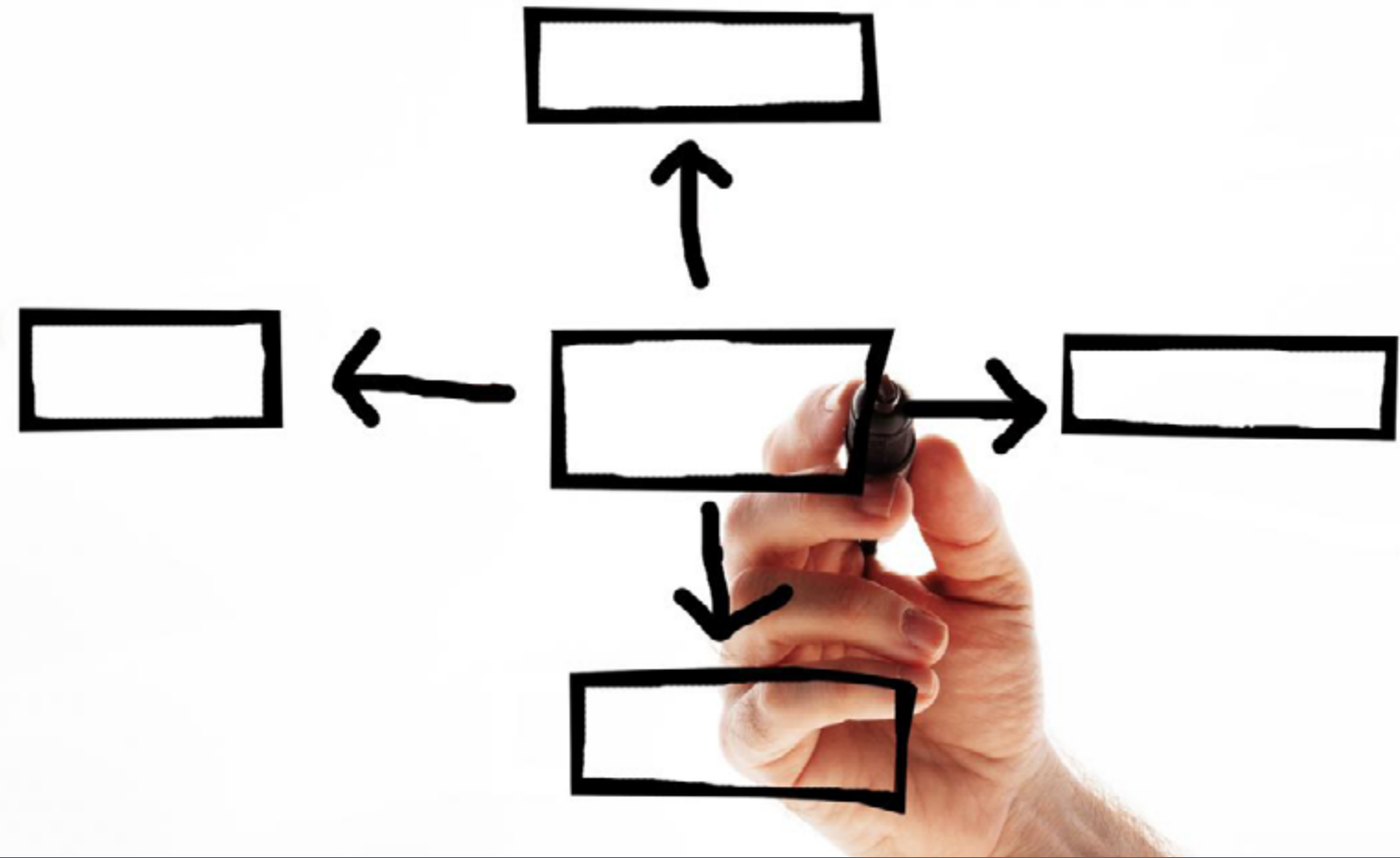
AUTORES Gregoria Martínez Gómez, Esteban Reyes Bernabé y Juan Pablo Bolio Ortiz ©

EDITA: IEPAC. 2019. Calle 21 # 418 Manzana 14 Ciudad Industrial. C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

contacto@iepac.mx Tel: (999) 9303550
iepac.mx

Se permite el uso educativo del presente Protocolo, pero no su reproducción comercial.

Se prohíbe el uso de este material con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista.



PROTOCOLO DE EXIGENCIA Y MONITOREO CIUDADANO

pueda servir de guía, para dar seguimiento a los compromisos establecidos por las autoridades electas y con base en ello exigir el cumplimiento de dichas acciones.

1. Introducción

A nivel internacional y en nuestro país ha crecido la necesidad de generar espacios de participación ciudadana en el espacio público, por ello y ante la existencia de diferentes derechos relacionados con el acceso de la ciudadanía a participar y exigir rendición de cuentas se vuelve necesario crear instrumentos que clarifiquen y organicen estas acciones, en ese tenor el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), ha impulsado acciones que favorezcan la participación de la ciudadanía, para que formen parte activa de lo que a nivel colectivo es importante para todas y todos, lo es así y por ello promueve el trabajo colaborativo con las agrupaciones y asociaciones de la sociedad civil que forman parte de la Red Cívica IEPAC, para que construyan un instrumento que

En tiempos recientes existe un claro desencanto con la democracia en el mundo, lo cual se traduce en la necesidad de reforzar sus conceptos más fundamentales como la tolerancia, el pluralismo, el consenso, el disenso y acuerdos entre diferentes sectores de la sociedad con gran interés por el fortalecimiento de la cultura cívica en nuestro estado.

Por ello, la necesidad del presente Protocolo, para perfeccionar las nuevas prácticas políticas y un ejercicio eficaz del poder que tiene la ciudadanía a través de la exigencia y monitoreo de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía. Con esto, podemos generar un cambio en la cultura política, que reinvente la ecuación democracia + elecciones por otra democracia + elecciones + exigencia + monitoreo. Esta nueva fórmula ayudará a consolidar los avances de-



mocráticos que se han logrado en los últimos tiempos.

Dicho de otra manera, si queremos fortalecer nuestro régimen democrático tenemos que pensar y repensar en nuevas figuras y alternativas que ayuden a observar el desempeño de nuestras autoridades electas, razón principal que impulsa la creación del presente protocolo.

2. Presentación

Existe en la actualidad una tendencia a incrementar la participación ciudadana, estableciendo cauces legales y políticos para ello, la evolución democrática nos lleva hacia nuevos paradigmas donde se involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas más allá del simple acto de votar, por lo que se les ha dotado, ya sea en lo individual o a través de organizaciones civiles, de facultades para participar en la toma de decisiones colectivas, además de proveérsele de mayores mecanismos de control y mayor capacidad de exigencia frente a la actuación de los funcionarios públicos y los representantes populares.

La ciudadanía, a través de su participación en la esfera pública puede influir en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas y también exigir cuentas a las autoridades (auditoría social a la acción gubernamental), transparencia en recursos y rendición de cuentas. La sociedad organizada de acuerdo a sus temas de interés y expresada mediante sus propias organizaciones tiene más presencia pública. Cabe señalar que la sociedad civil organizada, en tanto actuación conjunta por una causa común, tiene un papel preponderante en la construcción de lo público, es decir, el bien común.

Por tanto, resulta importante y necesaria la participación activa para conservar el carácter democrático de la cultura política. Esta incidencia de la sociedad en lo público construye capital social, entendido como un bien público que

las y los ciudadanos han adquirido al pertenecer y participar en las organizaciones ciudadanas. Una de sus tareas fundamentales es servir de contrapeso a la acción del gobierno por lo que la sociedad civil ha de asumir sus funciones de vigilar que el gobierno cumpla sus responsabilidades y compromisos.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), plantea un eje estratégico que es el de "Exigencia" para el fortalecimiento de la cultura cívica, en donde se plantea la necesidad de establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento de las acciones de los partidos políticos y gobiernos para constatar la congruencia entre sus compromisos y sus actos de manera que si esto se logra entonces, se cumple una de las condiciones para reconstruir la confianza en las instituciones políticas del país. (INE, 2017)

La exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada, está vinculada con la capacidad de respuesta de la sociedad hacia la agenda pública de manera que, la ciudadanía no sólo debe ser vigilante sino incidir en ella, para abonar en la mejora de las acciones que toman las y los funcionarios públicos en los programas que implementan.

Atendiendo esta línea de acción, se busca incidir en la importancia de la información pública; Estado de derecho y derechos humanos; gobernanza y construcción de redes; participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía; el binomio partidos políticos-gobierno; medios de comunicación, y espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica (INE, 2017).

En concordancia con la ENCCIVICA, tomamos la línea de acción de exigencia y la adoptamos bajo el enfoque de establecer mecanismos eficaces para que la ciudadanía cuente con herramientas que les permita dar seguimiento y monitoreo a las acciones asumidas por las autoridades del estado para beneficio de la ciudadanía yucateca.

Con este protocolo se pretende guiar a la ciudadanía para impulsar su participación acti-

va en asuntos públicos del estado, a través del monitoreo y exigencia sobre el cumplimiento de la palabra pública empeñada aterrizada en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024.

3. Objetivo general

Impulsar la participación de la ciudadanía en el seguimiento y monitoreo de las acciones de las autoridades electas en todo el ciclo del proceso de toma de decisiones y uso de los recursos públicos, a través de un instrumento de común uso, para exigir el cumplimiento de los compromisos establecidos.

3.1 Objetivos específicos:

1. Favorecer la coordinación y colaboración entre la sociedad civil y gobierno a través de la participación ciudadana.
2. Posicionar y fortalecer el trabajo activo de la Red Cívica IEPAC, para que promuevan e impulsen la aplicación de este protocolo y pueda ser modelo para otras agrupaciones de la sociedad civil.

4. Marco conceptual

4.1 ¿Qué es la exigencia?

Para poder entender la exigencia como tal debemos conocer el significado. Según la Real Academia Española significa 1. f. Acción y efecto de exigir. 2. f. Pretensión caprichosa o desmedida. 3. f. desus exacción (ll acción de exigir impuestos o multas) (RAE, 2019). No obstante, el concepto en el que queremos reparar es el contemplado en la ENCCIVICA que define la exigencia como la generación de nuevos contextos de demandas de la sociedad hacia las autoridades e instituciones. Es un concepto altamente vinculado con la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades en el

ejercicio de la función pública, ya que se vuelven elementos fundamentales de la vida democrática en una sociedad, donde se pretende que la ciudadanía asuma un papel activo en la esfera pública.

La rendición de cuentas significa que las y los funcionarios, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones. Es crucial que la ciudadanía logre apropiarse y ejercer la vigilancia sobre los actos de autoridad por medio de la deliberación y la toma de decisiones entre las y los actores sociales y políticos, sobre la base de la argumentación pública, la discusión racional y el respeto a las libertades y los derechos.

4.2 Democracia, ciudadanía y participación

Los regímenes democráticos, para avanzar en su consolidación como tales, deben generar procesos de inclusión y favorecer la constitución de sujetos sociales y ofrecer garantías de cumplimiento de los derechos, particularmente los derechos sociales (Sol Arriaza, 2012, pág. 8). Como es sabido, a mediados de la década de los 70 y durante la década de los años 80, los Estados de la región sufren un profundo colapso en el marco de una crisis que abarca, con distintas expresiones, a la mayoría de Estados de toda América Latina (Sol Arriaza, 2012, pág. 8).

La causas de ese agotamiento de los Estados latinoamericanos son múltiples, entre otras: la conflictividad generada y acumulada por años de un crónico déficit de equidad y creciente desigualdad; la resistencia al autoritarismo y despotismo oligárquico-militar; la postergada construcción de un verdadero Estado democrático de derecho; la corrupción y el enriquecimiento a costas de las arcas del Estado; el agotamiento del modelo agro-exportador y el escaso éxito del modelo de sustitución de importaciones, con la secuela del conse-



cuenta endeudamiento externo; todo lo cual se presenta en el marco internacional de la guerra fría y la lucha ideológica implícita (Sol Arriaza, 2012, pág. 8).

La ciudadanía es un elemento fundamental del Estado democrático sobre todo si muestra un sólido sentido de pertenencia a su sociedad civil y política. En la vida cotidiana ésta debe tener la capacidad de relacionarse con sus autoridades para conocer y dar seguimiento a sus acciones, así como exigir rendición de cuentas. Sin embargo, para arribar a este escenario es necesario que haya formación ciudadana que permita la aplicación de valores, la participación y la acción colectiva.

La democracia se fortalece también gracias a la actuación de la ciudadanía, la cual se encuentra en permanente construcción, pues lejos de ser una mera adquisición de derechos y obligaciones, constituye una cualidad moral del sujeto, sustentada en el sentido de pertenencia a una comunidad política y expresada tanto en la voluntad de actuar en ella como en las competencias necesarias para hacerlo.

La democracia societal (como forma de vida) no se limita a las consideraciones electorales o procedimentales o a los aspectos referentes a un concepto de democracia meramente formal; además, toma en cuenta aspectos económicos, sociales, políticos no electorales, y culturales, que enriquecen el concepto. Se erige como un ideal que cualquier sociedad “democrática” debiera pretender alcanzar (Jiménez Morales, 2014, pág. 35).

La democracia, más allá de un régimen o forma de gobierno, es una forma de vida en donde se ponen de relieve los valores más altos en el sentido humano. Así, la democracia, en su concepción extensa (societal o integral), no minimalista, tiene que ver con la defensa del estado de derecho, la división efectiva de poderes, el voto universal, la celebración de comicios periódicos, la competencia efectiva entre partidos políticos; con la defensa institucional de los Derechos Humanos; con la libertad de expresión, opinión,

pensamiento, conciencia, religión, asociación y reuniones pacíficas; con el derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio de expresión (Jiménez Morales, 2014, pág. 36).

Tiene que ver también, con la participación política activa de la ciudadanía (no sólo electoral) y con la transparencia de la gestión pública; además, este ideal democrático, tiene que ver con el respeto a las diferencias étnicas, religiosas, de género, de orientación sexual e ideológicas; sin pasar por alto que la democracia, en total sentido, tiene que ver con el acceso a niveles mínimos de bienestar socioeconómico, pues los valores de igualdad, libertad y justicia no se remiten sólo al ámbito político (Jiménez Morales, 2014, pág. 36).

Según el Informe de Latinobarómetro del 2018, la valoración del estado de la democracia en América Latina no es alentador. Sólo un 5% de la ciudadanía dice que hay plena democracia. Un 23% dice que presenta pequeños problemas, mientras un 45% dice que hay grandes problemas y un 14% la califica explícitamente como no democracia. Un 13% no sabe o no responde. En 2018, disminuye a un 68%, desde un 72% en 2017, quienes consideran que la democracia tiene problemas (suma de pequeños y grandes), pero aumentan de 12% a 14% quienes afirman que no es una democracia. Por ejemplo, un 37% de los venezolanos dicen que su país no es una democracia, resultado que en Nicaragua es de un 34%. A continuación se ubican El Salvador con 24%, Honduras 22% y Brasil con 17%. Costa Rica es el país con el menor porcentaje de población que afirma que no es una democracia, con el 4% (LATINOBAROMETRO, 2018, pág. 31).

Hay la necesidad de establecer parámetros en el análisis de la democracia, para declararla en sus diferentes estados. Así como la medicina dice que tener 19 de presión arterial es de riesgo vital, y claramente con más de 20 el paciente no sobrevive, una democracia ¿con cuanto deja de serlo? ¿Cuál es la presión arterial de la democracia? Hay que diagnosticarla sin equívocos, con consensos, para que la ciudadanía tome razón



de ello y sea capaz de dimensionar donde están sus límites. Al igual que la corrupción, hay que declararla como tal cuando sucede y cuando está ausente. Al mismo tiempo, es paradójico que la democracia se politice en el momento en que la política está más lejana (en las 23 años de mediciones de Latinobarómetro desde 1995), donde un 58% de población latinoamericana no votan por un partido político (LATINOBAROMETRO, 2018, pág. 32).

Otro dato al cual no se le ha tomado el peso, ni previsto sus circunstancias. ¿Hay consenso en el mundo respecto del “tipo de régimen”? ¿Es la democracia una aspiración o es un régimen de gobierno existente que funciona como tal? ¿Acaso los pueblos se “cuelgan” de la democracia, no queriendo “abandonarla” como aspiración, sino más bien declarando sus problemas, pero no su inexistencia? Los datos de América Latina sugieren una demanda por una democracia que presenta un concepto difuso. El rol de las instituciones, la separación de los poderes del Estado, el gobierno de las mayorías, el

respeto de las minorías, entre otros conceptos no parecieran ser suficientemente claros (LATINOBAROMETRO, 2018, pág. 32).

5. Marco Normativo

5.1 Panorama internacional

Diversos artículos de la Carta Democrática Interamericana pueden ser referentes para abordar el tema de exigencia ciudadana.

ARTÍCULO 4: Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa (OEA, Carta Democrática Interamericana, 2001).

ARTÍCULO 6: La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desa-



rollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia (OEA, Carta Democrática Interamericana, 2001).

Otra legislación importante es la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre” que señala:

Artículo XXIV. Toda persona tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a cualquiera autoridad competente, ya sea por motivo de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta resolución. **“Derecho de petición:** se refiere a la posibilidad de presentar peticiones específicas a los órganos determinados con miras a la incidencia e inclusión dentro del trabajo que desempeñan” (OEA, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1946). Para algunos, de ahí deriva la categoría más amplia de rendición de cuentas como expresión de la posibilidad contralora de los ciudadanos respecto del ejercicio del poder por parte de sus representantes.

5.2 Panorama nacional

En el ámbito nacional es imprescindible recurrir a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 8 sustenta el derecho humano de petición que reza: “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019). Si los ciudadanos hacemos uso del derecho de solicitar algo a las autoridades, sean estas que pertenezcan al poder ejecutivo, legislativo o judicial y en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, el federal, estatal y municipal,

éstas tienen la obligación de dar respuesta a los peticionarios y si no lo hacen, los ciudadanos tenemos la posibilidad de obligarlos a que nos den una respuesta.

6. Participación de las organizaciones civiles en la vida democrática de Yucatán

La fortaleza de la estructura municipal, radica en la efectividad de la aplicación del marco normativo federal, así como en su autonomía, cómo orden de gobierno, garantizando en todo momento la estabilidad económica, social y familiar de las y los habitantes de cada región, sin embargo, en una era de alto desarrollo tecnológico, destaca la figura de Gobierno Abierto, la cual trae como beneficios propios el surgimiento de una ciudadanía más exigente y más involucrada en los asuntos públicos.

Para lograr una guía o modelo de exigencia y monitoreo ciudadano, habremos de identificar las principales problemáticas públicas de Yucatán e identificar las instancias encargadas de resolverlas para así darles seguimiento puntual.

En Yucatán, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán IEPAC, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, impulsa la creación de una Red Cívica el 13 de diciembre del 2017, en la cual a la fecha ya suma 44 agrupaciones civiles del Estado; red con la cual se busca afianzar un espacio de intercambio de experiencias, para generar más alianzas entre las agrupaciones con el objetivo principal de acumular insumos suficientes desde las experiencias de la sociedad civil, para la construcción de este protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano.

Para la integración de esta Red, se han realizado 6 encuentros, en cada uno de ellos se les ha referido la importancia de su incidencia en la vida democrática, social y política del estado y del país en general y se han comprometido

a mantener un diálogo y comunicación abierta para conocer las labores de cada una y discutir temas de importancia para la ciudadanía y sociedad civil, es menester mencionar que la Red cívica está abierta a la participación de todas las organizaciones que desean sumarse con la finalidad de fortalecer la democracia yucateca.

En estas reuniones de bienvenida e integración a la red, se han abordado temas como la existencia de las demandas de la exigencia ciudadana, y se ha resaltado que se carece de los medios para exigir a las autoridades y se han propuesto sugerencias de lo que se puede hacer para revertir esta situación, en uno de estos encuentros se contó con la presencia del comisionado presidente del INAI, el Maestro Aldrin Martín Briceño Conrado, quien brindó una plática muy enriquecedora sobre el acceso a la información en la entidad y la importancia que tiene que la ciudadanía conozca los mecanismos para solicitar la información y sobre la obligación que tienen las instituciones públicas para dotar de ella.

A la par de los encuentros de integración de miembros a la Red Cívica IEPAC, se han llevado a cabo 3 Reuniones de trabajo, con el objetivo de impulsar la creación de mecanismos que permitan la vigilancia ciudadana en todo el ciclo del proceso de toma de decisiones y uso de los recursos públicos. Para ello las agrupaciones de la sociedad civil, han apoyado en la construcción de este instrumento que permitirá monitorear/vigilar las acciones de gobierno para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de dichas acciones. En este sentido se busca visibilizar una ciudadanía participativa, empoderada y crítica en espacios donde la experiencia activa de las asociaciones que conforman la red, ayude a confrontar la realidad con el deber ser de la democracia.

En estas reuniones, las agrupaciones aportaron propuestas desde su experiencia, que sirvieron en la conformación de la guía de seguimiento de este protocolo, basados en los Ejes y compromisos del Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018- 2024.





A continuación, enlistamos la relación de las agrupaciones que integran la Red Cívica **IEPAC**:

Asociaciones | Red Cívica IEPAC

1. Asociación de Scouts de México A.C.
2. Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay
3. Corresponsabilidad y Promoción Social A.C.
4. Xíimbal K'áax (Conservación del Medio Ambiente y el Patrimonio Arqueológico)
5. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO)
6. Federación de Colegios Profesionales de Yucatán A.C. (FEDECOL)
7. Le Puuta': Cultura Feminista para el Desarrollo Sostenible
8. Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C.
9. Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.(AMEXME)
10. Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán, A.C.(AMMEYUC)
11. Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Servicios y Turismo, delegación Mérida (CANACOPE)
12. Mujeres con Violencia y Jóvenes en Riesgo de Suicidio y Violación, A.C. (MUVIJORISUVI)
13. Centro empresarial de Mérida (COPARMEX)
14. Criterio Ciudadano
15. Igualdad Sustantiva Yucatán
16. Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el crecimiento personal, A.C. (UNASSE)
17. Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX)
18. Desarrollarte Efecto Mariposa México A.C.
19. Centro de Rehabilitación OASIS Yucatán A.C.
20. Asociación Transgénero (YUCATRANS)
21. Alternativa Yucateca Integral (ALTERINT)
22. ADL Visión Compartida, A.C.

23. Adultos Mayores Activos por el Bien de Yucatán y México, A.C.
24. Institución Asistencial, A.C.
25. Organización para el Desarrollo Integral (ODI)
26. Asociación de Universitarias de Yucatán A.C
27. Rumpere Impunitas, A.C.
28. Derechos, Cultura y Diversidad Sexual, A.C.(DCyDS)
29. Liderazgo Internacional Interdisciplinario, A.C.
30. Unidad de Apoyo para la Prevención Social (UNAPREVS)
31. Federación de Colonos Urbanos de Yucatán, A.C.
32. Red de Mujeres por la Democracia Paritaria
33. Para Vivir en Plenitud, A.C.
34. Bendiciendo con Amor, A.C.
35. Club Rotario Mérida Itzáes
36. Ecomunis, A.C.
37. Cuestión Ciudadana A.C.
38. La Oriental Peninsular A.C.
39. Pujulá Aldea Maya Viva
40. Ser Joven Yucatán
41. Fundación Mujeres Trabajando
42. Uniendo manos por una vida mejor A.C.
43. Los niños de la Obrera
44. Colegio de Psicólogos de Yucatán, A.C.



7. Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la exigencia ciudadana

En este apartado incluimos información de entrevistas con personas que trabajan o lideran organizaciones de la sociedad civil, para ello, nos enfocamos en lo que han hecho dentro de sus agrupaciones y los logros obtenidos.

El Ingeniero José Rogelio Pérez Monsreal de Corresponsabilidad y Promoción Social A.C. señala que, como objetivo principal se dedican a: *“temas de salud y cuestiones ambientales. Nosotros tratamos de atender directamente al ciudadano. Una vez fuimos a una población para dar atención dental, avisamos a las autoridades de la comunidad el motivo de nuestra visita, que es la de hacer un bien, para que nos asignaran un espacio para ubicar el laboratorio móvil y brindar la atención, en este sentido si nos hemos coordinado con la autoridad. En cuanto a la exigencia es muy importante que todas las organizaciones tuviéramos más coordinación y también los organismos de gobierno para hacer las cosas de la mejor manera. Tener un frente común y que no cada quien esté haciendo por su lado lo que pueda, sino que ojalá podamos reunir esfuerzos”.* (SIC).

Otra de las entrevistadas fue la Profesora Blanca Genoveva Estrada Mora de la Federación de Colonos Urbanos de Yucatán A.C. quien señala que la asociación tiene como fin desde 1990: *“trabajos en pro de la comunidad, pues el objeto social de nuestra asociación es promover el desarrollo integral de las comunidades, así que hemos pasado por una amplia gama de gestiones utilizando un modelo autogestivo para las comunidades. En la década de los noventa tuvimos un objetivo central: la regularización de la tenencia de la tierra en 67 colonias circundantes de esta ciudad. Participamos en la gestión de servicios energía eléctrica, agua potable, vivienda, pero también en la cuestión de los problemas que se viven en esa zona. Como experiencia de cómo hemos usado la exigencia hay un caso que se me viene a la mente la regularización de la te-*

nencia de la tierra durante diez años fue la principal gestión. En Santa María Chuburná se hizo la gestión, para la regularización porque eran asentamientos nuevos, con apoyo de la Facultad de Arquitectura de la UADY, hacíamos talleres sobre desarrollo urbano para que los colonos entendieran cómo había que cuidar el entorno como el espacio público, para la construcción de la escuela y todas las necesidades de convivencia. Las gestiones para la construcción de la escuela primaria se iniciaron en 1995 y unos años después entra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y de pronto un día cunde la alarma porque en el terreno de la escuela había maquinaria excavando, se checa y resulta que la dependencia había adjudicado diferentes lotes a una constructora para que hicieran viviendas. Ante ello se armaron guardias, fogatas hasta que el terreno se quedó para la escuela. Se siguieron haciendo gestiones y diez años después la colonia Santa María, estrenó su escuela primaria y cuyo nombre es Esfuerzo Popular”. (SIC).

También comparte su experiencia el Licenciado Alán Cardeña Marrufo de la agrupación Criterio Ciudadano expresando que la agrupación Criterio Ciudadano tiene como objetivo específico: *“Crear un espacio tanto para agrupaciones y asociaciones civiles que en los medios de comunicación tradicionales o en los formatos que conocemos hoy en día en los medios también que se conocen como redes sociales o multimedia para exponer y difundir sus ideas y sus plataformas. Criterio Ciudadano es un espacio en Facebook pero también tiene una plataforma en Instagram y en twitter, en donde realizamos entrevistas tanto a agrupaciones como a políticos, a cualquier persona que está tanto en lo público como en lo privado y que normalmente encontrábamos en los sistemas normales de comunicación espacios de 5 a 10 minutos, nosotros tenemos un formato para hablar de cualquier temática de una hora. Nuestra finalidad es ser un espacio abierto para todas las agrupaciones para dialogar y plantear problemáticas. En materia de exigencia tenemos la experiencia relativa a la IGUALDAD SUSTANTIVA, que tiene una temática de vertiente libertad de derechos de la diversidad sexual y uno de los temas que estuvieron*

muy sonados durante la campaña electoral fue el tema del matrimonio igualitario que, el pasado abril de este año, fue un tema que llegó al congreso del estado y fue muy curioso porque tanto nosotros en el programa de Criterio Ciudadano le preguntamos a los candidatos sobre el tema y cuando invitamos a las asociaciones también generó mucha controversia el tema y ya cuando se abordó en el Pleno tuvo un resultado negativo para la lucha que tenía este colectivo de diversidad sexual, posteriormente vinieron estrategias de acciones legales, como Criterio Ciudadano nos sumamos a diferentes acciones entre ellas exigir un pronunciamiento a la CODHEY y de la CNDH, tanto la CODHEY como la CNDH respondieron a la solicitud que hicimos y que firmamos de manera conjunta, al final de cuentas es una rendición de un pronunciamiento específico”. (SIC).

Por su parte el Licenciado Eduardo Espinosa Corona como Director de la COPARMEX Mérida, nos explica que desde su experiencia, se realizan diferentes actividades en pro de la comunidad entre ellas: *“apoyar los intereses del sector empresarial en cuanto a las diferentes problemáticas, tener un sentido de bien común, si a la sociedad le va bien a las empresas le va bien, si a las empresas le va bien a la sociedad le va bien, algunos de nuestros temas fundamentales son: la democracia, la justicia, la gobernanza, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. Como ejemplo de acciones de exigencia tenemos varias, una de ellas la observancia electoral somos pioneros en Yucatán, también tenemos campañas de promoción del voto y de participación ciudadana, nosotros reiteramos el llamado a la ciudadanía en exigir en buena élite, siempre en el marco de la legalidad, del respeto a la ley y del Estado de Derecho, hay varias instancias, la primera sería INAIIP, las unidades de transparencia de cada institución, es importante participar en organizaciones de la sociedad civil y coadyuvar con las cámaras empresariales. Sugiero que lo primero es que el ciudadano este informado, un ciudadano que no cuente con la información no va a saber de qué forma exigir, nuestro deber como ciudadanos es informarnos.”* (SIC).

8. Guía para la exigencia y monitoreo ciudadano

Después de haber explorado información documental que nos aproxima al panorama en el aspecto global del tema y con la experiencia recabada de las agrupaciones de la sociedad civil, aunado al marco normativo estatal, nacional e internacional, se ha aterrizado en 6 pasos la **ruta del protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano**, cuyo documento oficial para realizar dicho monitoreo será el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.



Ruta del protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano

1	Conocer los ejes sectoriales y transversales para determinar sobre cual se realizará el monitoreo.
2	Revisar uno o más objetivos, las estrategias y líneas de acción.
3	Crear y establecer indicadores de evaluación.
4	Elaborar un cronograma de seguimiento y un termómetro de evaluación que defina la valoración.
5	Realizar el monitoreo-vigilancia, ubicando a la autoridad responsable que deberá realizar las acciones.
6	Redactar un informe sobre el monitoreo realizado con base en los resultados alcanzados.

8.1 Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano

El primer paso para aplicar el Protocolo de Exigencia y Monitoreo Ciudadano es conocer los ejes sectoriales y compromisos y elegir sobre cuál es el que voy a monitorear para la exigencia del cumplimiento. Es muy importante identificar el instrumento y los compromisos establecidos por las autoridades, para cumplir durante la gestión de gobierno. Entre esos documentos se puede recurrir a los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo. Por ejemplo, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.

A continuación, se describen cada uno de los pasos del protocolo:

1. Conocer los ejes sectoriales y transversales para determinar sobre cual se realizará el monitoreo.

En este punto, debemos elegir el compromiso con base en el plan o proyecto de gobierno, acorde a tu interés debes preguntarte:

- ¿Qué tema te interesa?
- ¿Qué conoces del tema?
- ¿Por qué ese tema?

Nota: Esto es importante, para determinar sobre cuál es el que voy a monitorear para la exigencia del cumplimiento.

2. Revisar uno o más objetivos, las estrategias y líneas de acción.

Con base en el objetivo elegido: Ubicar las metas, estrategias y líneas de acción.

Pregúntate, ¿Cuál es el objetivo, para qué servirá?

¿Cuál es la estrategia y las líneas de acción, a través de qué acciones se atenderá la necesidad?

Nota: Posteriormente, analizar si los objetivos, estrategia y/o línea de acción da respuestas a estas interrogantes.

3. Crear y establecer indicadores de evaluación.

En este momento debemos determinar que indicadores utilizaremos para realizar el monitoreo, la ley nos da dos tipos de instrumentos idóneos para establecer indicadores ellos son: el recurso de transparencia vía plataforma nacional y el otro el derecho de petición, en ambos la autoridad debe dar respuesta a tu solicitud. **Con tu solicitud, ejercitas tus derechos:**

- **Derecho de petición**, debe formularse por escrito, y entregar de manera pacífica y respetuosa en la instancia correspondiente.

- **Derecho de acceso a la Información Pública**, a través del portal diseñado para consultar información que por ley deben poner a tu disposición todas las instituciones públicas del país, a nivel federal, estatal y municipal (www.plataformadetransparencia.org.mx).

Nota: Paralelamente si tienes la oportunidad de realizar un estudio y/o investigación con ello podrías establecer indicadores del tema a monitorear.

4. Elaborar un cronograma de seguimiento y un termómetro de evaluación que defina la valoración.

Este punto es fundamental, pues nos permite definir la periodicidad del monitoreo (mensual, semestral, anual) a realizar y elaborar un termómetro de evaluación que defina la valoración por ejemplo: No satisfactorio/satisfactorio/sobresaliente. Los instrumentos antes señalados contienen indicadores que podrían servir de referencia para, dado el caso, medir el cumplimiento de las políticas públicas o actividades, o construir los que resulten más apropiados para el seguimiento que se pretende dar.



Nota: La sugerencia es que el cronograma mínimo se planee a un año y con ello poder contrastar los indicadores utilizados.

5. Realizar el monitoreo-vigilancia, ubicando a la autoridad responsable que deberá realizar las acciones.

Todo este proceso requiere la continua búsqueda y actualización de información, la cual puede estar dispersa en diferentes fuentes; iniciando por el instrumento antes señalado, publicaciones oficiales (digitales o impresas) y otras que son obtenibles a petición de los interesados en virtud del ejercicio al derecho de acceso a la información pública. Al establecer el acercamiento con alguna autoridad para solicitar información se deberá llenar un formato de solicitud (propuesta de formato) generando su respectivo acuse de recibo por cada una de las solicitudes.

6. Redactar un informe sobre el monitoreo realizado con base en los resultados alcanzados

El documento a redactar puede ser un informe ejecutivo, un informe de resultados o un documento de conclusiones. En ellos, deberás indicar la valoración de los resultados obtenidos, si fueron favorables reconócelos, en caso contrario, insiste en tu exigencia y plantea tus propuestas. En cualquier caso, difundir la información es importante.

9. Construcción del protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano

En el Tercer encuentro con integrantes de la Red Cívica IEPAC llevado a cabo el 10 de diciembre del 2019, para el apoyo en la construcción del Protocolo de Exigencia y Monitoreo Ciudadano, se realizó un ejercicio tomando como ejemplo algunos compromisos específicos de los ya establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de

Yucatán 2018-2024. Se aplicó un cuestionario (anexo 10.3.2) y con base en los resultados que arrojó el instrumento se usará el Protocolo de Exigencia y Monitoreo Ciudadano, a partir de ello, se trazó el cronograma y los pasos del monitoreo de acuerdo con la guía del protocolo.

El resultado fue el siguiente:

Se hicieron dos equipos para ejecutar el Protocolo de Exigencia y Monitoreo Ciudadano, el **equipo 1** se conformó por las siguientes organizaciones:

Criterio Ciudadano, UNASSE, A.C., Alter-Int., Fecuy AC., Desarrollarte Efecto Mariposa México A.C., Bendiciendo con Amor A.C. y ADL Visión Compartida. Se determinó que fueran los representantes del equipo la Psicóloga Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana y la Profesora Blanca Estrada Mora. Cuyo compromiso del Plan Estatal de Desarrollo a monitorear es el relativo al **"Compromiso 98.** Adherirse a la Alianza por el Gobierno Abierto, suscrita por el INAI, la sociedad civil y los Gobiernos Estatales".

El equipo dispuso que la autoridad responsable de cumplir con el compromiso es el Poder Ejecutivo del Estado, además que los mecanismos que utilizarán para obtener la información para el monitoreo son: la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitudes de petición y mecanismos propios. De igual manera, se acordó que los mecanismos se deben ejercitar cada tres meses y que el informe de avances debe presentarse de forma semestral. También establecieron que el tiempo que se debe realizar el monitoreo será de tres años y que los resultados se deben presentar con un informe ejecutivo. Por último, se convino que la difusión será a través de redes sociales, oficio presentado a la autoridad y los diferentes medios de comunicación.

Por su parte, el **equipo 2** se conformó por las siguientes agrupaciones: Colegio de Psicólogos de Yucatán, Pujulá Aldea Maya A.C., COPARMEX, Los Niños de la Obrera A.C., Mujeres Trabajando A.C., Asociación Transgénero de Yucatán A.C.,

Institución Asistencial A.C. De común acuerdo se determinó que el representante del equipo fuera Antonio Rivero Aguilar. El compromiso del Plan Estatal de Desarrollo que van a monitorear es el relativo al **"Compromiso 45.** Prestaciones para todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud."

El equipo dispuso que las autoridades responsables de cumplir con el compromiso son: el Congreso del Estado de Yucatán, el Secretario de Salud del Gobierno del Estado y el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, además que los mecanismos que utilizarán, para obtener la información para el monitoreo son: la Plataforma Nacional de Transparencia y mecanismos propios. De igual manera, se acordó que los mecanismos se deben ejercitar cada tres meses y que el informe de avances debe presentarse de forma trimestral. También establecieron que el tiempo que se debe realizar el monitoreo será de un año y que los resultados se deben presentar con un informe ejecutivo. Por último, se convino que la difusión será a través de redes sociales, oficio presentado a la autoridad y los diferentes medios de comunicación.

10. CONCLUSIÓN

Con el presente documento las agrupaciones de la sociedad civil integradas a la Red Cívica, tanto las que ya cuentan con valiosas experiencias acumuladas como aquellas que están realizando sus primeras acciones para incidir en el espacio público, podrán hacer uso de esta herramienta de trabajo, que servirá de guía para dar inicio con las diversas actividades establecidas en este protocolo.

Estamos conscientes que dos aspectos de suma importancia en el quehacer institucional de cualquier nivel de gobierno (municipal o estatal), lo representan la transparencia y la rendición de cuentas, y si bien existen algunos mecanismos que permiten el involucramiento de la ciudadanía interesada, que con la ayuda de este instrumento se fortalece el derecho ciudadano

de supervisar e involucrarse en el espacio público.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ha buscado a través de reuniones, proyectos e intercambio de ideas con las agrupaciones de la sociedad civil, fomentar la participación ciudadana en el ámbito público y para ello, ha impulsado a la creación de este protocolo que recoge inquietudes planteadas a lo largo de meses. La constante ha sido el compromiso institucional y de las agrupaciones civiles para llevar a buen puerto este proyecto ciudadano.

Con este tipo de acciones, se refuerza e impulsa el papel activo e importante de la ciudadanía en la vida Pública del Estado, por lo que el IEPAC continuará acompañando y orientando a quienes decidan involucrarse también, es estos y otros ejercicios cívicos que contribuyan a fortalecer la democracia en Yucatán.



11. ANEXOS

11.1. Directorio de agrupaciones que integran la Red Cívica **IEPAC**

Actualmente son 44 las asociaciones que integran la Red Cívica, a continuación, anexaremos el directorio con cada una de ellas y los enfoques desde el cual apoyan a la ciudadanía en general.

1. **Asociación de Scouts de México A.C. Provincia Yucatán** Objeto Social: Formar el carácter de los jóvenes, inculcarles el cumplimiento de sus deberes religiosos, patrióticos y cívicos, así como principios de disciplina, lealtad y ayuda al prójimo; capacitarlos para bastarse a sí mismos ayudándoles a desarrollarse física, mental y espiritualmente. Ubicación: Calle 55 No. 497 por 58 y 60 centro, Mérida Yucatán. Tel. 999 924-23-98 Cel. 9999700893 Correo: raul.rebolledo@ticc.com.mx gestion.yucatan@scouts.org.mx presidente.yucatan@scouts.org.mx
2. **Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay** Objeto Social: Organización de la sociedad civil que tiene por objetivo trabajar a favor de los Derechos Humanos a través de la creación de espacios de reflexión, procesos de acompañamiento, promoción comunitaria e incidencia en políticas públicas. Ubicación: Calle 22 No. 121 por 21 y 23 Loma Bonita, Mérida, Yucatán Cel. 9999-952346, Correo: csa@kookay.org
3. **Corresponsabilidad y Promoción Social A.C.** Objeto social: Atender a grupos de población vulnerable, con actividades que impulsen una mejor calidad de vida y una cultura de superación. Ubicación : Calle 73 No. 454 c por 44 y 46, Centro, Mérida, Yucatán Cel. 9-28-70-69 Cel. 9993056813 Correo: cps_ac@hotmail.com
4. **Xíimbal K'áax A.C. (Conservación del Medio Ambiente y el Patrimonio**

Arqueológico) Objeto social: Fomentar la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial subacuático y natural así como difundir la importancia de su valor de uso, formal, simbólico, económico e histórico cultural desde una perspectiva de autosustentabilidad. Ubicación: Calle 51b No. 727 por 56 y 56 a col. Real montejo, Mérida, Yucatán Cel: 9992061494 Correo: deliapazrivera@gmail.com

5. **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO)** Objeto social: Representar, defender y promover la actividad empresarial del comercio, los servicios y el turismo del Estado, brindando asesoría y atención de calidad que cubran las necesidades del empresario, impulsando el desarrollo de la sociedad y nuestra región. Ubicación: Av. Itzaes No. 273 por 31 y 33 García Ginerés, Mérida, Yucatán Cel: 42 88 50 Ext. 103, Cel. 9999 49 49 Correo: direccion@canacomerida.com
6. **Federación de Colegios de Profesionales de Yucatán. A.C. (FEDECOL)** Objeto social: La Federación de Colegios de Profesionales de Yucatán, A.C. fue creada hace más de 25 años, y fue constituida legalmente el 31 de diciembre de 1993, esta integrada por un Consejo Consultivo formado por 17 Presidentes de los Colegios que la conforman y que en conjunto agrupan a mas de 5000 profesionales de diversas disciplinas. Ubicación: Calle 52 No. 212 por 49 y 51 Fraccionamiento Nueva Hidalgo, Mérida, Yucatán Cel: Cel. 9999474750 Correo: contacto@fedecolyucatan.com.mx
7. **Le puuta', Cultura Feminista Para el Desarrollo** Objeto social: La defensa de la diversidad y los derechos humanos, a través de las artes. Temas: Diversidad, derechos humanos. Ubicación: Calle 42 No. 472 c por 47 y 49 centro, Mérida, Yucatán.
8. **Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C.** Objeto social: Somos una organización sin fines de lucro que trabaja con comunidades mayas

de la Península de Yucatán. Implementamos proyectos de desarrollo económico y social enmarcados en nuestro Programa de Desarrollo Integral Comunitario. Promovemos la difusión, promoción y rescate de la riqueza natural y cultural maya, estableciendo la base para la generación de polos de desarrollo micro regional, impulsando estrategias para fortalecer las capacidades y habilidades de los habitantes de estas comunidades. Ubicación: Calle 64 501A, Centro, 97000 Mérida, Yuc, Tel: . 9243070 Correo: pedro.gamboa@fhmm.org

9. **Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C. Capítulo Yucatán (AMEXME)** Objeto social: Es una organización que agrupa a mujeres empresarias, propietarias o accionistas que participan en la operación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Tienen como objetivo común el fortalecimiento de la actividad económica. Ofrece capacitación y orientación empresarial a todas las asociadas. Ubicación: Av. Periférico Manuel Berzunza tablaje catastral 13973 x 20 J, Jardines del Norte, Mérida, Yucatán Cel. 999-162-4454 Correo: amexme@empresariascapitulyucatan.org
10. **Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán, A.C. (AMMEYUC)** Objeto social: Organización que proporciona asesoría, respaldo, vinculación, capacitación e identidad, con el fin de apoyar y promover el desarrollo pleno de la mujer en su faceta empresarial. Ubicación: Calle 62 No. 406 por 47 y 49 centro Merida, Yucatan Tel. 927-37-23 Correo: ammeyuc@ammeyuc.org.mx
11. **Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Servicios y Turismo, delegación Mérida (CANACOPE)** Objeto social: Somos una cámara donde nuestro afiliados son comerciantes de Mérida y del interior del estado. Representamos, defendemos e impulsamos el comercio en pequeño. Ubicación: Calle 62 No. 590, por 73 Y 75, Centro, Mérida, Yucatán Tel. 9280355 Cel. 9999930033 Correo: canacope.mer.yucatan@hotmail.com

12. **Mujeres con Violencia y Jóvenes en Riesgo de Suicidio y Violación, A.C. (MUVIJORISUVI)** Objeto social: Apoyar a mujeres y jóvenes en situación de violencia, empoderándolos para que generen sus propios recursos. Ubicación: Calle 42 No. 435 por 29 y 31, Jesús Carranza, Mérida, Yucatán Tel. 9992893352 Cel. 9992650916 Correo: sandybell73.sloc@gmail.com
13. **Centro Empresarial de Mérida (COPARMEX)** Objeto social: Somos un Sindicato Patronal, afiliamos a los empresarios yucatecos sin importar el giro ni el tamaño de su empresa. Ofrecemos diversos servicios de capacitación y asesoramiento en el ámbito empresarial. Ubicación: Calle 21 No. 226, por 38, García Ginerés, Mérida, Yucatán Tel. 9420700 ext, 107 Correo: direccion@coparmexmerida.org.mx
14. **Criterio Ciudadano** Objeto social: Creamos espacios de opinión, debate y diálogo con distintos sectores de la población. Realizamos transmisiones en vivo por medio de la plataforma de red social Ubicación: Calle 60 No. 445 por 65 y 67 Fraccionamiento Cámara de la Construcción, Mérida, Yucatán Cel. 999 3663548 Correo: alaan86gm@gmail.com
15. **Igualdad Sustantiva Yucatán** Objeto social: Promovemos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, fomentamos la sororidad, conversatorios y talleres para identificar situaciones de violencia y erradicarlas. Ubicación: Calle 12 No. 393 A por 77 y 79 Kaua I, Mérida, Yucatán. Tel. 9992896789 Cel. 999 17 91 873 Correo: psic.kellyramirezalpuche@gmail.com
16. **Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE)** Objeto social: Trabajamos por los derechos humanos, en particular de los derechos sexuales y reproductivos. Nuestra población principal son las mujeres, pero también trabajamos con personas LGBTI+. Ubicación: Calle 47 No. 487 por 54 y 56, Centro, Mérida, Yucatán Tel. (999) 9243044



y Cel. 9999 00 72 85 Correo: contacto@unasse.org

17. Asociación Transgénero, (YUCATRANS)

Objeto social: Somos un grupo de personas transgénero y cisgénero que luchamos por los derechos de la diversidad sexual, en especial, de todas las personas transgénero o género no conforme. Ubicación: Calle 88 A No. 519 C por 65 y 65A Centro, Mérida, Yucatán Cel. 9993396680 Correo: yucatransmerida@gmail.com

18. Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX)

Objeto social: Abordamos problemáticas relacionadas con la sexualidad, el género y la violencia para que, con genuina conciencia social, promovamos el desarrollo del ser humano y de la sociedad. Ubicación: Calle 12 No. 210 por 31 B y 33, Colonia San Nicolás. Mérida, Yucatán Tel / Fax (999) 986-39-99 o (999) 2-90-27-07 Correo: coord_acad@cessex.com.mx

19. Centro de Rehabilitación Oasis Yucatán A.C. Oasis Jóvenes

Objeto social: Nos dedicamos al tratamiento de personas con adicciones. Ubicación: Calle 44 No. 225, por 23 y 25 Col. Roma, Mérida, Yucatán Tel. 999 2893 045 Cel. 9999000883 Correo: amir.ambrosio@grupooasis.org.mx

20. Desarrollarte Efecto Mariposa México A.C.

Objeto social: Servimos a la comunidad atendiendo a las mujeres que hayan sufrido violencia, prevención del suicidio en jóvenes, y fortalecimiento de los familiares de personas con algún diagnóstico de enfermedad mental. Además realizamos escritos que promueven la reflexión y son publicados de manera semanal a través de nuestras redes sociales (blog, facebook y whatsapp). Ubicación: Calle 71-b No. 219, por 118 y 122, Fracc. Yucalpeten, Mérida, Yucatán Tel. 9260619 Cel. 9991206669 Correo: grupodesarrollarte@gmail.com

21. Adultos Mayores Activos por el Bien de

Yucatán y México A.C. Objeto social: Nos ocupamos para que el sector de los adultos mayores, principalmente los más vulnerables y en situación de abandono, sea tomado en cuenta por los gobiernos y para brindarles seguridad laboral, salud etc. Ubicación: Av. 27 Prof. Remigio Aguilar por 30 y 36, Alemán de Mérida, Yucatán Tel. 9270425 y 9270239 Cel. 9991435616 Correo: appaju@hotmail.com

22. Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano

Objeto social: Ofrecemos servicios enfocados al área de psicología clínica y educativa, y sexología. Las principales problemáticas que atendemos son las relacionadas con aspectos emocionales y sociales que afectan al individuo y sus relaciones, dándoles prioridad a aquellas personas o grupos sociales que se encuentran en estado de vulnerabilidad y marginación. Ubicación: Calle 48 198F, por 35 y 37, Col. Candelaria, Mérida Tel. 9851034263 Correo: raul_chucho@yahoo.com

23. ADL Visión Compartida, A.C.

Objeto social: Apoyamos a las empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil en su fortalecimiento, profesionalización y mejora continua, mediante acciones de consultoría, capacitación y acompañamiento que promuevan su desarrollo integral y fomenten la consolidación de sus proyectos con impacto humano y social. Ubicación: Calle 13 No. 310A por 48 y 50, San Damián, Mérida, Yucatán Tel. 999 925 6776 Cel. 9999005358 Correo: carmennovelo@gmail.com

24. Institución Asistencial, A.C.

Objeto social: Brindar asistencia social a los familiares y/o enfermos de escasos recursos de los hospitales (Horan, dermatológico, anticanceroso, Imss T1 y HRAEPY) mediante los servicios de albergue temporal, sumistración de alimentos, prestación de áreas de: baño, descanso, lavado de ropa, entrega de despensas, medicatos. Ubicación: Calle 15 No.481 por 20 Fracc. Altabriza, Mérida, Yucatán Tel. 923-12-26 Cel. 9992-

67-62-65 Correo: alberguebuenavoluntad@hotmail.com

25. Organización para el Desarrollo Integral (ODI)

Objeto social: Trabajar en pro de la sociedad realizando actividades de apoyo en las áreas sociales, económicas, educativas y altruistas. Atendemos y capacitamos a la ciudadanía con el apoyo de instituciones públicas y privadas. Ubicación: Calle 21 por 20 y 22 centro en el Municipio de Chicxulub Pueblo. Cel. 9992 36 14 88 Correo: mel_aguilar26@hotmail.com

26. Asociación de Universitarias de Yucatán A.C.

Objeto social: Propiciar la investigación de alto nivel en áreas que coadyuven al desarrollo social, económico y cultural de las mujeres. Realizar actividades cívicas enfocadas a promover la participación ciudadana, política y de interés público de las mujeres. Apoyar en la promoción y la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas. Participar en acciones de protección civil. Ubicación: Calle 29 No. 127 por 16 y 26 diagonal Fraccionamiento Brisas, CP 97144 Mérida, Yucatán Tel:(999) 9865994, Cel: 9999 90 06 69 Correo:dcandila@hotmail.com

27. Rumpere Impunitas, A.C.

Objeto social: Contribuir al desarrollo de la sociedad educando e inculcando valores en los niños y poder generar círculos virtuosos de comportamiento ético desde hace 4 años específicamente en el sur de Mérida. Ubicación: Oficinas edificio black ubicado en la calle 19 por 40 y 42 de Sodzil Norte, Mérida, Yucatán. Cel. 9999496220 Correo:alerivas91@hotmail.com

28. Derechos, Cultura y Diversidad Sexual, A.C. (DCyDS)

Objeto social: Tiene como objetivo principal prevenir, disminuir y erradicar la DISCRIMINACIÓN SEXO / GENÉRICA buscando mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual, brindando información especializada sobre

derechos humanos, derechos sexuales, salud, sexualidad, educación, desarrollo humano y profesional. Ubicación: Calle 37 No. 438 por 38 y 40, Residencial del Norte, Chenkú. Mérida, Yucatán Cel. 999 947 98 74 Correo:amc_71@hotmail.com

29. Liderazgo Internacional Interdisciplinario, A.C.

Objeto social: Abordan problemáticas de vinculación en aspectos empresariales (promoción y colocación de artesanías), psicológicos (prevención del suicidio) y vulnerabilidad de mujeres y niños (atienden llamadas brindando asesoría legal). Ubicación: Calle 12 No. 73 por 7 y 9 Col. San Antonio Cinta, Mérida, Yucatán Cel. 999 183 15 29 Correo: bagheraa60@live.com.mx

30. Unidad de Apoyo para la Prevención Social (UNAPREVS)

Objeto social: Se enfoca a la prevención de conductas antisociales así como al diagnóstico de problemas sociales como el alcoholismo y la falta de educación vial para crear programas que atiendan estas problemáticas. Cel. 9991 52 32 64 Correo: licsilviachan@hotmail.com

31. Federación de Colonos Urbanos de Yucatán, A.C.

Objeto social: Tiene como objetivo general el desarrollo integral de la comunidad en las colonias marginadas urbanas de Yucatán. Promueve la construcción de ciudadanía activa, participativa y autogestiva para hacer valer el derecho de acceso a la información pública. Ubicación: calle 52 No. 212 por 49 y 51 Fraccionamiento Nueva Hidalgo, Mérida, Yucatán Cel. 9995753380 Correo: estradamora2@gmail.com

32. Red de Mujeres por la Democracia Paritaria

Objeto social: Fomenta proyectos de desarrollo local desde la perspectiva de género, derechos humanos y multiculturalidad. Ubicación: Calle 36 Diagonal 304 entre 24 y 28 Fracc Montebello CP 97118 Cel. 5551004926 Correo: milagrisima.herrero@hotmail.com



- 33. Para Vivir en Plenitud, A.C.** Objeto social: Ofrecer un espacio terapéutico sustentable desde la perspectiva humanista y trabajar a través del acompañamiento psicológico a personas que viven situaciones de vulnerabilidad para descubrir recursos que les permitan cuidar de su salud mental y así elevar su calidad de vida. Ubicación: Calle 35 No. 46 x 14B Fracc. Colonial Chuburna, Mérida, Yucatán Tel. 9200238 Cel. 9995161592 Correo: viktor.aijem@gmail.com
- 34. Bendiciendo con Amor, A.C.** Objeto social: Su propósito es ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con servicios de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario. Así como el fortalecimiento del núcleo familiar a través de promover Valores y Principios Éticos. Ubicación: Calle 39 #310 x 18 y 20 Col. Leandro Valle, Mérida, Yucatán Cel. 9992320138 Correo: mcalidad10@hotmail.com
- 35. Club Rotario Mérida Itzáes.** Objeto social: El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar: PRIMERO: El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir; SEGUNDO: La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad; TERCERO: La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública. Ubicación: Calle 1G # 101, Col. México Norte, Mérida, Yucatán. Cel. 9993059759 Correo: al3xrivas@gmail.com
- 36. Ecomunnis, A.C.** Objeto social: Tiene como misión ser una asociación intercultural, que contribuye a la cohesión social y se distingue por sus acciones educativas, de fortalecimiento de las capacidades locales, y de participación e involucramiento de la sociedad, en la Península de Yucatán. Ubicación: Calle 87 No. 782, x 104 y 106. Col. Gran Herradura, Cauce, Mérida Cel. 9991127758 Correo: ecomunnis.ac@gmail.com
- 37. Cuestión Ciudadana A.C.** Objeto Social: Brindar asesoría en derechos humanos en diferentes rubros de la sociedad, y gestión social. Cel. 9995753954 Correo juanzetayala721@gmail.com
- 38. La Oriental Peninsular A.C.** Objeto Social: Somos una orden iniciática que busca el perfeccionamiento del hombre mediante la transmisión y enseñanza de un método simbólico, por cuyo conocimiento y asimilación el masón está en condiciones de aplicarlo a sí mismo y a su entorno social. Ubicación: Calle 63 No. 568 x 72 y 70, Col. Centro, Mérida, Yucatán Cel. 9992244161 Correo: mrgm@laorientalpeninsular.com.mx
- 39. Pujulá Aldea Maya Viva** Objeto Social: En el año 2017 se constituyen como cooperativa, es una empresa social comprometida con el fomento de la práctica sustentable de un turismo responsable, solidario, justo y consciente en Yucatán. A través de la promoción, comercialización y capacitación de iniciativas dedicadas al turismo alternativo comunitario en el Mayab. Ubicación: Carretera Merida-Valladolid km 140, Kaua, Yucatán. Cel. 9999960498 Correo: arain40@hotmail.com
- 40. Ser Joven Yucatán** Objeto Social: Buscamos un Yucatán que destaque por los jóvenes en temas sobre: participación ciudadana, social y política, liderazgo y responsabilidad social a través de actividades académicas y culturales en universidades, así como programas que beneficien a los sectores vulnerables del Estado. Somos universitarios que proponemos, opinamos y participamos porque sabemos que #SerJoven es ser agentes de cambio. #SJYucatán. Ubicación: Calle 23 No. 152 X 24 y 26, Bosques de Oriente, Mérida, Yucatán Cel. 9994071288 Correo: josemanuelcruzcamara@gmail.com
- 41. Fundación MT del Sureste A.C.** Apoya a población de escasos recursos, personas con discapacidad, mujeres y niños, entre otros, con atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda; servicios médicos, asistencia jurídica, fomento al desarrollo de acciones de la economía popular; desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, capacitaciones, entre otros. Ubicación: Calle 38 No. 495 Col. Centro, Mérida, Yucatán Cel. 9991787689 Correo: magie_alym@hotmail.com.
- 42. Uniendo manos por una vida mejor A.C.** Objeto Social: Contribuir al Desarrollo Integral de las familias en situación de vulnerabilidad mediante diversos ejes de apoyo como; Capacitación, Apoyo Jurídico y Psicológico, así como el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, tales acciones a fin de mejorar su -calidad de vida y la de su entorno, teniendo como eje rector la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. Ubicación: Calle 72 No. 521 x 65 y 67 Col. Centro, Mérida, Yucatán cel. 9997478489 Correo: unicoli2112@hotmail.com
- 43. Los niños de la Obrera** Objeto Social: Brindar el servicio de comedor a población vulnerable, especialmente a niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Ubicación: Calle 111 No. 802 x 66 y 66A Col. Castilla Cámara, Mérida Yucatán. Cel. 9999903351 Correo: nelsycaamal63@hotmail.com
- 44. Colegio de Psicólogos de Yucatán, A.C.** Objeto Social: El objeto de la asociación es: Promover la superación profesional, humanista, académica de los Psicólogos en las diferentes áreas de especialización y ramas afines; ejercer la representación legal de los Psicólogos; participar activamente como órgano de consulta del poder público; vigilar que el ejercicio profesional de la Psicología en sus áreas de especialización

y ramas afines se realice dentro del más alto plano ético y legal; fortalecer el espíritu de cooperación y solidaridad entre los Psicólogos; organizar eventos profesionales, académicos, culturales y sociales; dar a conocer a las instancias pertinentes las listas de peritos correspondientes a las distintas especialidades que ejercen los asociados; procurar la certificación profesional de los Psicólogos en el Estado; fomentar las buenas relaciones con los demás colegios o agrupaciones de profesionales, tanto del Estado como de las demás entidades de la República; promover actividades concordantes con los objetivos nacionales de bienestar social y calidad de vida de la población; fomentar la productividad en todos los ámbitos del ejercicio profesional. Cel. 9991406058 Correo: colegiodepsicologosdeyucatan@gmail.com rafbaquedano@gmail.com.



11.2. Directorio de Instituciones

1. **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).** Calle 21 # 418 Manzana 14 Ciudad Industrial. C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México. Teléfono:(999)9303550.
2. **Instituto Nacional Electoral (INE).** Calle 29 145 por 32 y 34, Colonia Buenavista CP. 97127 Mérida, Yucatán, México. Teléfono:(999)9262916.
3. **Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY)** Calle 18-A No. 76 por 13 y 15 Col. Itzimná, C.P: 97100, Mérida, Yucatán, México. Teléfono:(999)9265060.
4. **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** Defensoría Indígena. Teléfono:01800 008 37 53, Fax: 01(55) 57 28 23 80.
5. **Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (FEPADE).** Km. 46.5 Periférico Poniente, Tablaje Catastral 20832, Polígono Susulá Caucel, Mérida, Yucatán, México. Teléfono:(534)60000, atención a la ciudadanía 01800 00 85 400.
6. **Vicefiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales de Yucatán.** Km. 46.5 Periférico Poniente, Tablaje Catastral 20832, Polígono Susulá Caucel, Mérida, Yucatán, México. Teléfono:(999)930 3250 Ext. 41004.

11.3. Propuesta de formato de solicitud y seguimiento

11.3.1 Solicitud de información pública

Fecha y hora de recepción: _____ día | _____ mes | _____ año [_____ : _____] Hrs.

1. Nombre del Ente Público al que se solicita la información

2. Nombre completo de la persona solicitante

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
------------	------------------	------------------

3. Nombre de la asociación civil solicitante

4. Medio para recibir la información o notificaciones

Correo electrónico _____
(Indique dirección de correo electrónico)

Acudir a la Oficina de Información Pública

5. Información solicitada

6. Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información

Consulta directa Copia simple Electrónica



11.3.2 Cuestionario aplicado a la Red Cívica para dar inicio a las actividades de seguimiento

1. De estas 4 propuestas de compromisos, escoge uno que consideres el más relevante para desarrollar el monitoreo.

a) Compromiso 45. Prestaciones para todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud

Política pública: Salud y bienestar.

Objetivo: Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.

Indicador: Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.

Estrategia: Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del recurso humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.

Línea de acción: Reorganizar el recurso humano de salud con esquemas que amplíen la cobertura en el estado y aseguren la atención en hogares y comunidades.

EJE SECTORIAL

Eje 2. Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.

Política Pública: 2.1 Salud y bienestar.

Objetivo: 2.1.1. Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.

Estrategia: 2.1.1.1. Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.

Líneas de acción: 2.1.1.1.2. Reorganizar el recurso humano de salud con esquemas que amplíen la cobertura en el estado y aseguren la atención en hogares y comunidades.

b) Compromiso 77. Mejora al sistema de transporte público de pasajeros en Mérida

Política pública: Movilidad sustentable.

Objetivo: Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán.

Indicador: Lugar de Yucatán en la tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos en circulación.

Estrategia: Fortalecer el sistema de transporte público para disminuir los tiempos de traslado de la población.

Línea de acción: Impulsar el desarrollo de infraestructura específica para optimizar el Sistema de Transporte Urbano.

EJE SECTORIAL

Eje 4. Yucatán verde y sustentable.

Política Pública: 4.7 Movilidad sustentable.

Objetivo: 4.7.1. Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán.

Estrategia: 4.7.1.1. Fortalecer el sistema de transporte público para disminuir los tiempos de traslado de la población.

Líneas de acción: 4.7.1.1.1. Impulsar el desarrollo de infraestructura específica para optimizar el Sistema de Transporte Urbano.

c) Compromiso 98. Adherirse a la Alianza por el Gobierno Abierto suscrita por el Instituto Nacional de Acceso a la Información INAI, la sociedad civil y los Gobiernos Estatales.

Política pública: Gobierno abierto y combate a la corrupción.

Objetivo: Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de las personas vulnerables.

Indicador: Índice de Gobierno Abierto.

Estrategia: Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones.

Línea de acción: Implementar esquemas que promuevan el enfoque de derechos humanos en la implementación del gobierno abierto y el acceso a la información.

EJE TRANSVERSAL

8. Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas.

Política Pública: 8.1 Gobierno abierto y combate a la corrupción.

Objetivo: 8.1.1. Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.

Estrategia: 8.1.1.1. Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones.

Líneas de acción: 8.1.1.1.1. Desarrollar sistemas y aplicaciones inclusivas para la generación, conservación y gestión de la información pública.

d) Compromiso 73. Promover la cultura del medio ambiente desde la edad escolar para generar conciencia.

Política pública: Manejo integral de residuos.

Objetivo: Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán.

Indicador: Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final.

Estrategia: Impulsar a una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales.

Línea de acción: Promover una cultura de sustentabilidad entorno al manejo integral de residuos desde la educación formal y no formal.

EJE SECTORIAL

Eje 4. Yucatán verde y sustentable.

Política Pública: 4.4 Manejo integral de residuos.

Objetivo: 4.4.1. Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán.

Estrategia: 4.4.1.1. Impulsar una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales.

Líneas de acción: 4.4.1.1.1. Promover una cultura de sustentabilidad en torno al manejo integral de residuos desde la educación formal y no formal.

2. Señala 2 o 3 autoridades responsables de cumplir con el compromiso elegido.

Verificar en el Plan Estatal de Desarrollo de donde son extraídos los objetivos, estrategias y líneas de acción que ya vienen acompañando al compromiso seleccionado para poder entender y después desarrollar el monitoreo y/o seguimiento de cualquier compromiso.

3. ¿Con cuál de los siguientes 3 mecanismos podemos obtener la información para el monitoreo?

- a. Plataforma nacional de Transparencia
- b. Solicitud de petición
- c. Mecanismo propio

4. ¿Cada cuánto se debe ejercitar el mecanismo elegido?

- a. Trimestral
- b. Semestral
- c. Anual

Nota: Recuerda que el indicador se construye a partir de la respuesta que nos otorga la autoridad de conformidad con el mecanismo elegido.



5. ¿Cada cuánto se debe ejercitar el informe de avances?

- a. Trimestral
- b. Semestral
- c. Anual

6. ¿Cuánto tiempo consideras que se debe realizar el monitoreo?

- a. Un año
- b. Dos años
- c. Tres años

7. Anota quién consideras que debe realizar el monitoreo

8. ¿Cómo se deben presentar los resultados del monitoreo?

- a. Informe de conclusiones
- b. Informe Ejecutivo

9. ¿Cómo darle difusión a los resultados?

- a. Redes sociales
- b. Oficio presentado a la autoridad
- c. Medios de comunicación (prensa, radio y TV)

12. Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). México: Congreso de la Unión.

INE. (2017). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. México: **INE.**

Jiménez Morales, Ó. A. (2014). Los jóvenes y la democracia: retos y perspectivas para el ejercicio de sus derechos. *REVISTA TLA de Ciencias Sociales*, 31-49.

LATINOBAROMETRO. (2018). Informe 2018. Santiago: LATINOBAROMETRO.

OEA. (1946). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Bogotá, Colombia: **OEA.**

OEA. (11 de septiembre de 2001). Carta Democrática Interamericana. Lima, Perú: **OEA.**

RAE. (9 de Septiembre de 2019). *RAE.es*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2019, de Real Academia Española: <https://www.rae.es/>

Sol Arriaza, R. (2012). *Avances y retos de la Participación Ciudadana en la Gestión de las Políticas Públicas, en espacios institucionales de los Estados Centroamericanos.* San José, Costa Rica: **FLACSO.**



Primera edición: 13 febrero 2020
Comisión de Educación Cívica **IEPAC:**
Mtra. María de Lourdes Rosas Moya
Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Colaboración: Red Cívica

- | | |
|---|---|
| 1. Asociación de Scouts de México A.C. | 23. Adultos Mayores Activos por el Bien de Yucatán y México, A.C. |
| 2. Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay | 24. Institución Asistencial, A.C. |
| 3. Corresponsabilidad y Promoción Social A.C. | 25. Organización para el Desarrollo Integral (ODI) |
| 4. Xiimbal K'áax (Conservación del Medio Ambiente y el Patrimonio Arqueológico) | 26. Asociación de Universitarias de Yucatán A.C. |
| 5. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO) | 27. Rumpere Impunitas, A.C. |
| 6. Federación de Colegios Profesionales de Yucatán A.C. (FEDECOL) | 28. Derechos, Cultura y Diversidad Sexual, A.C.(DCyDS) |
| 7. Le Puuta': Cultura Feminista para el Desarrollo Sostenible | 29. Liderazgo Internacional Interdisciplinario, A.C. |
| 8. Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C. | 30. Unidad de Apoyo para la Prevención Social (UNAPREVS) |
| 9. Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.(AMEXME) | 31. Federación de Colonos Urbanos de Yucatán, A.C. |
| 10. Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán, A.C.(AMMEYUC) | 32. Red de Mujeres por la Democracia Paritaria |
| 11. Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Servicios y Turismo, delegación Mérida (CANACOPE) | 33. Para Vivir en Plenitud, A.C. |
| 12. Mujeres con Violencia y Jóvenes en Riesgo de Suicidio y Violación, A.C. (MUVI-JORISUVI) | 34. Bendiciendo con Amor, A.C. |
| 13. Centro empresarial de Mérida (COPARMEX) | 35. Club Rotario Mérida Itzáes |
| 14. Criterio Ciudadano | 36. Ecomunis, A.C. |
| 15. Igualdad Sustantiva Yucatán | 37. Cuestión Ciudadana A.C. |
| 16. Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el crecimiento personal, A.C. (UNASSE) | 38. La Oriental Peninsular A.C. |
| 17. Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX) | 39. Pujulá Aldea Maya Viva |
| 18. Desarrollarte Efecto Mariposa México A.C. | 40. Ser Joven Yucatán |
| 19. Centro de Rehabilitación OASIS Yucatán A.C. | 41. Fundación Mujeres Trabajando |
| 20. Asociación Transgénero (YUCATRANS) | 42. Uniendo manos por una vida mejor A.C. |
| 21. Alternativa Yucateca Integral (ALTERINT) | 43. Los niños de la Obrera |
| 22. ADL Visión Compartida, A.C. | 44. Colegio de Psicólogos de Yucatán, A.C. |

Coordinación y elaboración: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: Mtra. Alma Isabel Gonzalez Herrera, Ing. Baltazar Alejandro Suarez Solís, Lic. Gregoria Martínez Gómez, Lic. Esteban Reyes Bernabé, Dr. Juan Pablo Bolio Ortiz.

Derechos de autor © Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). Todos los derechos reservados. Se permite reproducir y/o traducir porciones del presente trabajo para propósitos no comerciales siempre que sea reconocida IEPAC como fuente original.

iepac.mx



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN